

Normes de rédaction

Normas de redacción para los trabajos de seminario

I. Elaboración del seminario

◇ El trabajo de seminario suele representar sea una síntesis comentada de otros estudios sobre un tema, sea un análisis personal de alguna obra o fragmento de ella, sea una combinación de ambos procedimientos.

◇ **En todo momento debe quedar claro si el estudiante reproduce o resume el pensamiento de terceros o si está formulando ideas propias. Sobre todo, se prohíbe reproducir textualmente enunciados de otros autores, incluidos los que se encuentren en Internet, sin caracterizarlos como citas. La lucha contra el *plagio* o apropiación indebida de contenidos intelectuales creados por otros es uno de los principios fundamentales de la deontología universitaria** (información más detallada en las *Directives internes de l'Université de Lausanne*, 0.3., disponibles en la página www.unil.ch/interne/page41076.html).

◇ Puesto que un seminario constituye esencialmente un trabajo personal del estudiante, se espera que el texto refleje tanto su capacidad de argumentación como su destreza a la hora de expresarse en español. Por ello se exige un uso parsimonioso de las citas; se rechaza, pues, el «montaje de citas» enlazadas simplemente por breves comentarios del estudiante.

◇ Internet se ha convertido en una importante fuente de información, que requiere, sin embargo, un uso muy selectivo cuando se trata de elaborar un trabajo académico. **Debe evitarse el aprovechamiento de textos de divulgación o redactados por meros aficionados, del mismo modo que hay que desconfiar de repertorios como Wikipedia**, cuyos artículos son a menudo poco solventes desde el punto de vista científico. En cambio, pueden ser de gran utilidad los trabajos de reconocidos especialistas que se editan en Internet. Por supuesto, se deben citar correctamente (véase III.3. Publicaciones electrónicas).

◇ **Los fragmentos analizados y las citas** que se reproducen en el trabajo **irán acompañados de sus referencias bibliográficas, de modo que se puedan localizar fácilmente.**

◇ El texto debe redactarse cuidadosamente, evitando faltas de lenguaje y erratas y respetando las normas de presentación tipográfica que se precisan en el apartado III.

II. Estructura del trabajo

La estructura concreta del trabajo depende del tema, de los métodos y los planteamientos elegidos. Sin embargo, el texto debe contener las siguientes partes:

- Portada, en que figuran: nombre y apellido del/de la estudiante; su dirección electrónica; curso/seminario en el que se inscribe dicho trabajo; docente responsable del seminario; semestre y año del seminario.
- Índice de capítulos
- Introducción
- Desarrollo del análisis, que puede constar de varios capítulos
- Conclusión o síntesis
- Bibliografía

III. Presentación tipográfica

1. Los trabajos se entregarán:

- ◇ escritos por una sola cara, usando preferentemente la póliza Times New Roman de Word
- ◇ con ca. 25 líneas por página, entre las que debe quedar espacio para comentarios del profesor
- ◇ dejando un margen de 3 cm en ambos lados

2. Marcas tipográficas

◇ La *cursiva* se empleará en los títulos de obras que se citen en el texto o en la bibliografía así como en las palabras y locuciones que se quieran resaltar o se comenten en el texto. En los trabajos de lingüística sirven, pues, para marcar las palabras o secuencias de palabras que se analizan. Ejemplo:

- El nombre de *estilística* denuncia que se quiere llegar al conocimiento íntimo de una obra literaria.

◇ La **negrita** se puede usar en la portada del trabajo y en los subtítulos del mismo.

◇ Las comillas "... " o «...» sirven para poner de relieve (1) las citas integradas en el texto, (2) los títulos de artículos o de colaboraciones en un volumen colectivo, (3) los títulos de textos que forman parte de una obra.

Ejemplo:

- «Preciosa y el aire», ese extraordinario poema del *Romancero gitano* de Lorca.

◇ Con comillas sencillas '...' se señalarán las definiciones de voces o frases que se estén comentando. Ejemplo:

- En la Edad Media, el verbo *catar* significaba 'mirar'.

3. Bibliografía

◇ Tratados o estudios:

- Alarcos Llorach, Emilio (1995): *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.

◇ Volúmenes colectivos que tienen uno o varios editores y abarcan contribuciones de varios autores:

- Garza, Roberto (ed.) (1976): *Contemporary Chicano Theatre*, Notre Dame: Notre Dame University Press.
- Mattalía, Sonia / Celma, Pilar / Alonso, Pilar (eds.) (2008): *El viaje en la literatura hispanoamericana: el espíritu colombino*, Madrid / Frankfurt a. M.: Iberoamericana / Vervuert.

◇ Ediciones de textos:

- Rulfo, Juan: *Pedro Páramo*, ed. de José Carlos González Boixo, 21.^a ed., Madrid: Cátedra, 2008.
- *Lazarillo de Tormes*, ed. de Ángel Basanta, Madrid: Anaya, 1985.

◇ Artículos publicados en volúmenes colectivos:

- Codoñer, Carmen (1992): «Las Gramáticas de Elio Antonio de Nebrija», en: Alvar, Manuel (ed.): *Estudios Nebrisenses*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica / Instituto de Cooperación Iberoamericana, pp. 75-96.
- Toro, Alfonso de (2005): «Figuras de la hibridez: Carlos Fuentes, Guillermo Gómez Peña, Gloria Anzaldúa y Alberto Kurapel», en: Mertz-Baumgartner, Birgit / Pfeiffer, Erna (eds.): *Aves de paso. Autores latinoamericanos entre exilio y transculturación (1970-2002)*, Frankfurt a. M. / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, pp. 83-103.

◇ Artículos publicados en revistas:

- Scavnicky, Eugenio (1974): «El sufijo *-al* en el español centroamericano», *Español Actual* 28, pp. 18-21.

- Villoro, Juan (2000): «Nada que declarar. Welcome to Tijuana», *Letras Libres* 2, núm. 17, mayo, pp. 16-20.

◇ Publicaciones electrónicas:

Conviene indicar el máximo de informaciones disponibles, es decir, si posible, nombre(s) y apellido(s) del autor, título del texto, título de la revista electrónica o página web, fecha de la publicación, y *en todos los casos* la dirección de la página web (URL) y la fecha de consulta (cons.):

- Ali-Brouchoud, Francisco: "Entrevista al artista Guillermo Gómez-Peña: Un chicano en Tucumán", *Página/12*, 14/6/2005, <http://www.pagina12.com.ar/diario/artes/index-2005-06-20.html> (cons. 11/3/2008).
- Torres, Steven L. (2006): «Cultura y posmodernidad: la recepción de 'El eterno femenino' de Rosario Castellanos», *Ciberletras*, 15, sin paginar, <http://www.lehman.cuny.edu/ciberletras/v15/torres.html> (cons. 18/11/2009).

4. Empleo de las referencias bibliográficas en las citas

◇ Al utilizar en el texto un estudio de otro autor, lo más conveniente es citarlo entre paréntesis por su apellido, el año de publicación y el número de página. Ejemplos:

- J. M. Pedrosa (2004: 30-34) comenta la proscripción de la *conseja* medieval en los Siglos de Oro.

◇ Cuando se trata de una cita de segunda mano, indíquese la referencia del texto original. Ejemplo:

- Sebastián de Covarrubias define la *fábula* como «rumor y hablilla del pueblo» (Pedrosa 2004: 132).

◇ En la bibliografía, al final del trabajo, figurará en estos casos una entrada:

- Pedrosa, Juan Manuel (2004): *Los cuentos populares en los Siglos de Oro*, Madrid: Ediciones del Laberinto.

◇ Cuando se citan varios estudios de un autor publicados en el mismo año, se emplean las letras a, b, c, etc. Ejemplos:

(Enguita Utrilla 1991a) y (Enguita Utrilla 1991b) para:

- Enguita Utrilla, José M^a (1991a): «Recepción de indigenismos en algunos textos cronísticos del siglo XVI», en: *Actas del II Congreso Internacional del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León, vol. 1, pp. 199-212.

- Enguita Utrilla, José M^a (1991b): «Indoamericanismos léxicos en dos *Cartas Annuas* del Padre Acosta», *Anuario de Letras* 29, pp. 105-132.

2010/11

Sección de Español